



Estudio Comparativo sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en Ecuador y América del sur

Comparative Study on Money Laundering and Terrorist Financing in Ecuador and South America

Estudo Comparativo sobre Lavagem de Dinheiro e Financiamento do Terrorismo no Equador e na América do Sul

Roberto Carlos Llumiquinga-Marcillo ¹
rllpauvale223@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-1460-1623>

Correspondencia: rllpauvale223@hotmail.com

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 10 de marzo de 2024 * **Aceptado:** 07 de abril de 2024 * **Publicado:** 05 de mayo de 2024

I. Magíster en Derecho Penal y Criminología, Unidad Judicial Multicompetente Penal - Mejía, Ecuador.

Resumen

Tanto Ecuador como América Latina han logrado avances significativos en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Ambos países cuentan con marcos legales sólidos y una cooperación efectiva a nivel nacional e internacional. Sin embargo, existen diferencias en los desafíos identificados. Se utilizó la información de cada capítulo de los Informes de Evaluación Mutua de la República del Ecuador y Uruguay para determinar las categorías, códigos y analizar la información. Los informes de evaluación mutua emitidos por el GAFI sobre Ecuador y Uruguay resaltan los avances logrados en la prevención y lucha contra la delincuencia y el crimen organizados, así como con el lavado de activos. No obstante, todavía pueden existir mejoras sustanciales. Estos informes proporcionan una base para la implementación de medidas mejoradas, el fortalecimiento de la supervisión y la cooperación internacional en la lucha contra estos problemas financieros transnacionales.

Palabras clave: Lavado de dinero; Financiamiento del terrorismo; información; supervisión; riesgo de lavado de dinero.

Abstract

Both Ecuador and Latin America have made significant progress in the fight against money laundering and terrorist financing. Both countries have solid legal frameworks and effective cooperation at the national and international levels. However, there are differences in the challenges identified. The information from each chapter of the Mutual Evaluation Reports of the Republic of Ecuador and Uruguay was used to determine the categories, codes and analyze the information. The mutual evaluation reports issued by the FATF on Ecuador and Uruguay highlight the progress made in the prevention and fight against organized crime and money laundering. However, there can still be substantial improvements. These reports provide a basis for the implementation of improved measures, strengthening supervision and international cooperation in combating these transnational financial problems.

Keywords: Money laundering; Financing of terrorism; information; supervision; risk of money laundering.

Resumo

Tanto o Equador como a América Latina realizaram progressos significativos na luta contra o branqueamento de capitais e o financiamento do terrorismo. Ambos os países possuem quadros jurídicos sólidos e uma cooperação eficaz a nível nacional e internacional. No entanto, existem diferenças nos desafios identificados. As informações de cada capítulo dos Relatórios de Avaliação Mútua da República do Equador e do Uruguai foram utilizadas para determinar as categorias, códigos e analisar a informação. Os relatórios de avaliação mútua emitidos pelo GAFI sobre o Equador e o Uruguai destacam os progressos alcançados na prevenção e luta contra o crime organizado e o branqueamento de capitais. No entanto, ainda pode haver melhorias substanciais. Estes relatórios fornecem uma base para a implementação de medidas melhoradas, fortalecendo a supervisão e a cooperação internacional no combate a estes problemas financeiros transnacionais.

Palavras-chave: Lavagem de dinheiro; Financiamento do terrorismo; Informação; supervisão; risco de lavagem de dinheiro.

Introducción

La Guía de Referencia (Lucía, 2008) es una herramienta esencial para comprender y abordar eficazmente los desafíos relacionados con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Este recurso integral proporciona una visión global de las mejores prácticas, estándares internacionales y marcos regulatorios en la lucha contra estas actividades ilícitas. En el artículo, esta guía se utiliza como referencia clave para analizar las medidas preventivas, estrategias de supervisión y acciones de cumplimiento necesarias para combatir eficazmente el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

El informe del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre lavado de dinero profesional (Informe 2022) proporciona información valiosa sobre las tácticas y técnicas utilizadas por los delincuentes para participar en actividades de lavado de dinero de manera profesional. Este informe examina los roles de los intermediarios y profesionales en el proceso de lavado de dinero, así como las herramientas y métodos empleados para ocultar el origen ilícito de los fondos. En el artículo, este informe se utiliza como referencia principal para analizar los desafíos y estrategias necesarios para contrarrestar el lavado de dinero profesional.

La Ley de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento de Delitos de 2019 es un componente clave en los esfuerzos del país para combatir el lavado de dinero y el financiamiento

del delito. Esta legislación establece un marco legal integral que requiere que las instituciones financieras y otros sectores económicos implementen medidas para la prevención, detección y reporte de actividades sospechosas. Además, promueve la cooperación entre entidades públicas y privadas involucradas en la lucha contra el lavado de dinero. En el artículo se examina en detalle esta legislación y se analiza su impacto en la prevención y represión del lavado de activos en el Ecuador. Uruguay ha sido un actor activo en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en el marco del derecho penal internacional. El país ha promulgado leyes y adoptado medidas que reflejan su compromiso con la prevención y represión de estas prácticas criminales. El marco legal uruguayo abarca aspectos como la penalización del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, la cooperación internacional, el congelamiento de activos y la identificación de actividades sospechosas. En el artículo se examinan las principales características de esta legislación y se analiza su efectividad en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en Uruguay (Carlos & Cozzi, 2018).

(Lucía 2008) ofrece orientación sobre la implementación de políticas y procedimientos efectivos, la identificación de riesgos y la cooperación internacional. Como se menciona en la “Guía de referencia para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo”, este trabajo es una referencia esencial para los profesionales, reguladores y otras partes interesadas involucradas en la prevención y el combate del lavado de dinero. y la financiación del terrorismo. La quinta edición del libro (Blanco Cordero, et all, 2018) aporta una valiosa perspectiva sobre el papel crucial que juega el sistema judicial en la lucha contra el blanqueo de capitales. Este libro, escrito por expertos en la materia, aborda de manera integral los aspectos legales, procesales y jurisprudenciales relacionados con la lucha contra el lavado de dinero desde una perspectiva judicial. Además, ofrece análisis de casos prácticos, técnicas de investigación y herramientas para fortalecer las capacidades de los operadores judiciales en la materia. Como se menciona en la quinta edición del libro “Combate al Lavado de Dinero desde el Sistema Judicial”, esta obra se convierte en una referencia indispensable para jueces, fiscales, abogados y demás profesionales judiciales involucrados en la persecución de este delito.

En su obra “La informática y el delito de blanqueo de capitales” (Quintero 2007) examina en detalle la intersección entre la informática y el delito de blanqueo de capitales. El autor destaca cómo la rápida evolución de la tecnología ha brindado nuevas oportunidades para que los delincuentes oculten y movilicen fondos ilícitos a través de medios electrónicos y digitales. A través de un

análisis exhaustivo, Hernández Quintero explora las diversas formas en que los delincuentes utilizan la informática, desde la creación de empresas ficticias hasta el uso de criptomonedas, para realizar operaciones de lavado de dinero de manera más sofisticada y encubierta. Además, el autor examina las implicaciones legales y los desafíos que enfrentan las autoridades para detectar y perseguir este delito en el ámbito digital. El trabajo de Hernando A. Hernández Quintero brinda una valiosa perspectiva sobre la relación entre la informática y el delito de lavado de dinero, contribuyendo a la comprensión y estudio de este fenómeno en el siglo XXI.

En el artículo "Tan fuerte como el eslabón más débil: vulnerabilidades en el proceso de creación y registro de empresas en América Latina y sus implicaciones en la lucha contra el lavado de dinero", los autores Lakshmi Kumar y Julia Yansura (Sánchez 2015) examinan las debilidades existentes en el proceso de creación y registro de empresas en América Latina y cómo estas vulnerabilidades pueden ser aprovechadas por delincuentes para llevar a cabo actividades de lavado de dinero. Los autores destacan la falta de controles efectivos, la corrupción y la falta de transparencia en el proceso de registro de empresas como factores clave que facilitan la creación de empresas ficticias o fachada utilizadas para lavar fondos ilícitos. También analizan las repercusiones de estas vulnerabilidades en los esfuerzos para combatir el lavado de dinero en la región. El artículo proporciona una visión crítica y reflexiva sobre la importancia de abordar estas vulnerabilidades y fortalecer los mecanismos de control en el proceso de creación y registro de empresas como parte integral de la estrategia de prevención y combate al lavado de dinero en América Latina.

En el libro "Anti-Money Laundering 2004", el autor ofrece una visión completa y actualizada de las prácticas y regulaciones en la lucha global contra el lavado de dinero. El libro aborda los desafíos y riesgos asociados con el lavado de dinero, así como las estrategias y herramientas utilizadas para prevenir y combatir esta actividad ilícita. Desde conceptos fundamentales hasta mejores prácticas en detección y cumplimiento normativo, este libro es una guía completa para profesionales y expertos en el campo del lavado de dinero. El lavado de dinero es un fenómeno que ha impactado significativamente al sector empresarial ecuatoriano y ha generado consecuencias negativas para las inversiones. Según estudios recientes, se ha identificado que el lavado de dinero afecta la integridad del entorno empresarial, disminuye la confianza de los inversores y crea un clima desfavorable para el crecimiento económico sostenible. En el artículo "(Nombres de los autores y año de publicación)" (Rosillo et al., 2022), se analiza detalladamente esta problemática, destacando sus implicaciones para el sector empresarial del país.

El enfoque propuesto por (Alarab y Prakoonwit, 2023) se basa en la construcción de un gráfico que representa las transacciones financieras y sus relaciones, y utiliza una red neuronal LSTM para capturar patrones secuenciales y detectar posibles actividades de lavado de dinero. Este enfoque integrado permite un análisis más completo y preciso de las transacciones financieras, mejorando así la capacidad de detectar operaciones sospechosas. En el artículo, (Bodescu et al., 2022) destacan cómo la tecnología digital ha cambiado tanto las estrategias utilizadas por los delincuentes para el blanqueo de capitales como las herramientas y técnicas disponibles para combatir este delito. El uso de tecnologías como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y el análisis de big data ha permitido una detección más eficiente de transacciones sospechosas y ha mejorado la capacidad de respuesta de autoridades e instituciones financieras.

La debida diligencia con el cliente y las medidas de prevención del blanqueo de capitales relacionadas son aspectos fundamentales en la lucha contra el blanqueo de capitales. (GAFILAT et al., 2023) proporcionan en su artículo una evaluación exhaustiva de las medidas implementadas en el Reino Unido en materia de debida diligencia con el cliente y su eficacia en la prevención del blanqueo de capitales. Contar con un marco legal apropiado para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es esencial para salvaguardar la integridad del sistema financiero de un país. En su artículo, (Chitimira y Animashaun, 2023) realizan una evaluación integral del marco legal existente en Nigeria en relación con la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Durguti y otros en 2023 analizan a fondo las normas y medidas establecidas para prevenir y detectar el blanqueo de capitales. Los autores evalúan la efectividad de estas regulaciones en diversos contextos, incluido el sector financiero, el comercio y la cooperación internacionales en la lucha contra el lavado de dinero. En sus investigaciones, (Faccia et al., 2020) profundizan en los aspectos oscuros del lavado de dinero electrónico y analizan cómo los avances tecnológicos, como las criptomonedas y los pagos electrónicos, se han utilizado para facilitar actividades ilícitas. El autor examina los métodos empleados por los delincuentes para ocultar el origen y destino de los fondos, así como las implicaciones legales y regulatorias asociadas con este tipo de lavado de dinero.

Gerbrands y otros en 2023 examinan exhaustivamente las políticas contra el lavado de dinero y evalúan su efectividad en diferentes contextos. Los autores analizan tanto las políticas y regulaciones internacionales como las implementadas a nivel nacional, y exploran las prácticas y estrategias empleadas por las instituciones financieras para cumplir con estas políticas. A pesar de

que la lucha contra el blanqueo de capitales es un área importante de atención, sólo se ha impedido una fracción de dichas actividades. Debido a que los datos financieros relacionados con este campo están ocultos, el acceso está limitado y protegido por autoridades regulatorias.

Este artículo tiene como objetivo estudiar e identificar transacciones fraudulentas utilizando un conjunto de datos de dominio financiero sintético. (Naveed et al., 2023), en su investigación, junto con (Krupa, 2022) examina las diversas formas en que los delincuentes utilizan las tecnologías digitales para llevar a cabo actividades de lavado de dinero. El autor también explora las técnicas y estrategias empleadas por los ciberdelincuentes para ocultar el origen ilícito de los fondos, como el uso de criptomonedas y el anonimato en las transacciones en línea. El artículo enfatiza la importancia de implementar sistemas de inteligencia artificial en instituciones financieras y entidades responsables de la lucha contra el lavado de dinero. (Naveed et al., 2023) destaca cómo estas tecnologías pueden ayudar a agilizar los procesos de monitoreo y análisis de datos, permitiendo una identificación más precisa y oportuna de posibles actividades ilícitas.

En el artículo titulado “Scoring para medir el riesgo de lavado de dinero y financiamiento de delitos para personas naturales en empresas del sector público o privado” publicado en la revista Publicando (2017), se aborda un tema de gran relevancia en el campo de la prevención y detección de actividades ilícitas. está dirigido.

El principal objetivo de esta investigación, como indican (Faccia et al., 2020), es verificar si el comportamiento de los actores económicos dentro del sector puede mantenerse dentro de los límites legales. Otro objetivo igualmente importante es analizar los patrones actuales que conducen al blanqueo de capitales, verificando también si existen herramientas dentro de la propia fintech capaces de aprovechar tecnologías e identificar prácticas oscuras o ilegales.

Metodología

En base a la investigación bibliográfica se ha realizado una recopilación de la información. Se utilizó la información de cada capítulo de los Informes de Evaluación Mutua de la República del Ecuador y Uruguay para determinar las categorías y códigos que serán ingresados al programa QDA Miner para la fase de procesamiento de datos. El análisis comparativo se realizó con base en los resultados obtenidos de la codificación establecida y los reportes de transacciones sospechosas (ROS) de los Sujetos Obligados (SO) en Ecuador y Uruguay. La calificación de los ROS se realizó

a través del análisis de la codificación y la administración del riesgo de lavado de dinero en Ecuador.

Resultados

Dentro de la información, el análisis del Panorama General del Sector Financiero y de las Actividades y Profesionales No Financieras Designadas (DNFAP) ha identificado el enfoque y revisión del cumplimiento de la normativa en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo. Se comparan los informes de evaluación mutua de Ecuador y Uruguay, obteniendo la siguiente información sobre la distribución de palabras clave.

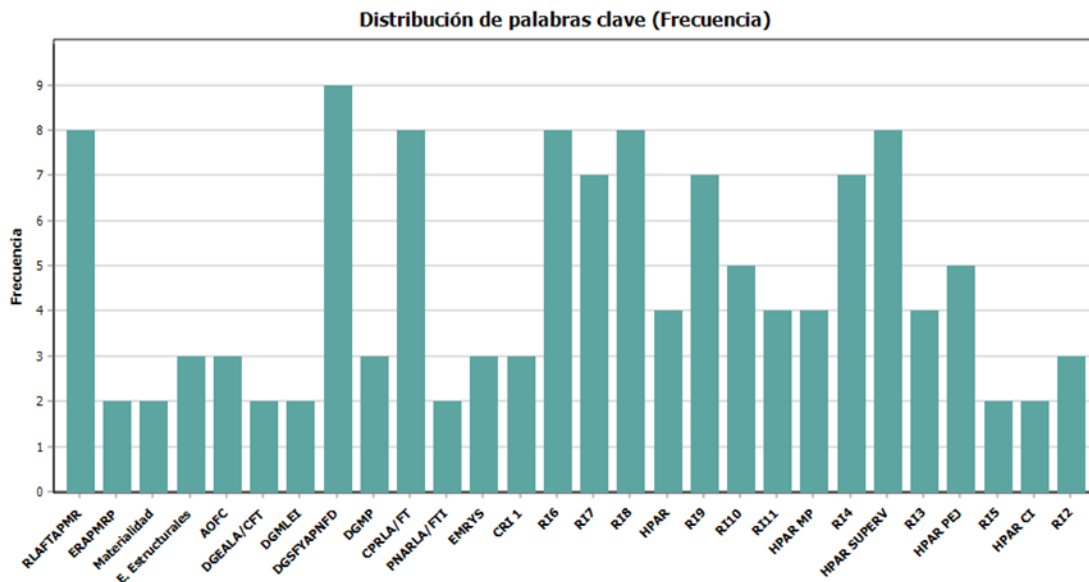


Figura 1. Distribución de frecuencias de palabras clave en los informes de evaluación mutua de Ecuador y Uruguay.

De la revisión realizada a los informes de evaluación mutua de Ecuador y Uruguay emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el código (DGSFYAPNFD) resulta de mayor relevancia por la cantidad de coincidencias. Este código analiza el riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y el contexto. Le sigue el código (RLAFTAPMR), (CPRLA/FT), (RI6), (RI8), (HPAR SUPERV), que muestran un menor número de coincidencias. Finalmente, se menciona el código con el menor número de coincidencias.

Evaluación de la República del Ecuador

En el informe presentado por el Grupo de Acción Financiera en Materia de Lavado de Activos (GAFILAT 2023), indica que la evaluación de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) realizada en Ecuador identificó una serie de amenazas y vulnerabilidades en el país. Las amenazas más importantes incluyen el narcotráfico, la corrupción, la evasión fiscal, el contrabando y el robo de vehículos. Además, se identificaron amenazas emergentes como delitos ambientales y trata de personas. La presencia de estas amenazas y vulnerabilidades resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, detección y combate ALA/CFT en Ecuador. Es fundamental que las actuales autoridades y entidades del sector privado trabajen en conjunto para implementar políticas y medidas efectivas que mitiguen estos riesgos, con el objetivo de proteger la integridad de la situación financiera y financiera del país. Respecto a las vulnerabilidades presentadas en el informe de evaluación mutua de Ecuador (GAFILAT 2023) sobre el sistema de prevención ALA/CFT, se menciona la posición geográfica del país y su cercanía a jurisdicciones involucradas en la producción de drogas, lo que lo convierte en un país de tránsito. También se destacan los desafíos en la coordinación normativa y de políticas, las limitaciones de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, y la falta de madurez en el enfoque de supervisión basada en riesgos. Según el informe de evaluación mutua de Ecuador, se requiere un seguimiento intensificado.

Las vulnerabilidades identificadas en el sistema de prevención ALA/CFT de Ecuador, que analizan la posición geográfica del país, los desafíos de coordinación, las limitaciones de recursos y la falta de un enfoque de supervisión basado en riesgos, requieren atención priorizada para promover una cultura de supervisión con el fin de mitigar los riesgos y combatir eficazmente estos crímenes. En términos de efectividad y cumplimiento técnico, se destaca que Ecuador ha realizado importantes esfuerzos en la identificación y evaluación de riesgos ALA/CFT. La Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de 2021, liderada por la Unidad de Análisis Económico y Financiero (UAFE), ha sido considerada razonable y ha sido complementada con otros informes y estudios. Se reconoce un alto nivel de comprensión de los riesgos por parte de las autoridades competentes, aunque se observan limitaciones en la comprensión detallada de los riesgos del financiamiento del terrorismo por parte del Poder Judicial. Los esfuerzos realizados por Ecuador en la identificación y evaluación de los riesgos ALD/CFT demuestran un compromiso serio para combatir estos delitos financieros. Como resultado, se sugiere fortalecer la capacitación y el intercambio de información entre las

autoridades competentes para lograr una comprensión sólida de estas amenazas. En términos de coordinación nacional, se menciona la existencia del Comité Nacional de Coordinación ALA/CFT/CPF (CONALAFI), responsable de desarrollar las políticas nacionales, pero no se ha adoptado una estrategia nacional basada en la Evaluación Nacional de Riesgos. Sin embargo, se han implementado acciones y medidas para mitigar los riesgos. Es necesario enfatizar la importancia de una estrategia nacional basada en una Evaluación Nacional de Riesgos para generar una respuesta efectiva y coordinada contra el ALA/CFT. Esta estrategia permitirá a los actores relevantes trabajar juntos, enfocando sus recursos y esfuerzos en áreas de alto riesgo e implementando un marco claro de leyes, políticas y medidas preventivas a nivel nacional. En materia de inteligencia financiera, lavado de dinero y decomiso de activos se destacan los informes de inteligencia financiera. Sin embargo, se observan limitaciones en la cobertura del análisis de los ROS de prioridad media y en la coordinación entre las autoridades competentes. También se identifican limitaciones en recursos humanos y tecnológicos, así como desafíos para obtener condenas por lavado de dinero. Se reconoce el trabajo que viene realizando la UAFE en la recepción de ROS y elaboración de informes de inteligencia financiera. Sin embargo, existen limitaciones en términos de cobertura de análisis, coordinación entre autoridades, recursos humanos y tecnológicos, así como la consecución de condenas por ALD. Estas limitaciones deben abordarse para fortalecer la capacidad de detección, investigación y enjuiciamiento de delitos financieros en el país. En cuanto al financiamiento y proliferación del terrorismo, se menciona (GAFILAT 2023) que las autoridades competentes comprenden en gran medida los riesgos, pero se observan limitaciones en la comprensión de los tipos específicos.

La actualización y el fortalecimiento de las regulaciones y políticas relacionadas con el financiamiento y la proliferación del terrorismo son elementos clave para mejorar las capacidades de detección y prevención. Además, la colaboración de las agencias antiterroristas es crucial para abordar estos desafíos de manera integral. Se puede realizar un análisis de informes de transacciones sospechosas. En el informe de evaluación mutua realizado por GAFILAT 2023, los cuales han sido reportados a la Unidad de Análisis Económico y Financiero (UAFE) por todos los sujetos obligados a reportar. Es evidente que el Sector Financiero Nacional ha reportado el mayor número de sospechas con un total de 8,861 reportes, seguido por Empresas de Transferencia de Dinero y Correos Paralelos, y un número considerable de reportes de Cooperativas de Ahorro y Crédito Reguladas por la Superintendencia de Servicios Populares y Economía Solidaria (SEPS).

Evaluación de la República del Uruguay

El informe de evaluación mutua (GAFILAT 2020) describe la situación de Uruguay en materia de prevención y combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Destaca que Uruguay ha sido históricamente considerado un centro financiero regional y ha recibido importantes fondos e inversiones extranjeras, lo que lo expone a un alto riesgo de colocación de activos ilícitos. En cuanto a las amenazas internas, menciona el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, la falsificación, el fraude y la evasión fiscal. El informe de evaluación mutua destaca la situación de Uruguay en materia de prevención y lucha contra el ALA/CFT. Las amenazas internas identificadas y los riesgos asociados enfatizan la necesidad de implementar medidas efectivas y de colaboración para prevenir y detectar estas actividades ilícitas. La adopción de regulaciones robustas, la cooperación internacional y la colaboración entre las partes interesadas son aspectos clave para fortalecer el sistema de prevención y combate ALA/CFT en Uruguay. En cuanto a las evaluaciones de riesgos, se observa que Uruguay ha realizado dos evaluaciones nacionales de riesgos en 2010 y 2017, aunque algunos resultados carecen de información de respaldo y la comprensión del riesgo de financiamiento del terrorismo es limitada. Sin embargo, el país ha implementado medidas mitigadoras y cuenta con una estrategia nacional de riesgos alineada con las amenazas identificadas (GAFILAT 2020). En Uruguay se ha proporcionado información valiosa sobre las vulnerabilidades y amenazas asociadas al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Si bien se ha identificado la falta de información de respaldo y una comprensión limitada del riesgo de financiamiento del terrorismo, Uruguay ha tomado medidas de mitigación y tiene una estrategia nacional de riesgo alineada con las amenazas identificadas. Es crucial fortalecer la calidad de las evaluaciones de riesgos y mejorar la comprensión del riesgo de financiamiento del terrorismo para garantizar una respuesta efectiva a estas actividades ilícitas. En materia de inteligencia financiera, el informe destaca que Uruguay cuenta con una Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que accede a diversas fuentes de información y produce informes de inteligencia de alta calidad. También menciona la existencia de una jurisdicción especializada en crimen organizado y una buena coordinación entre los organismos que forman parte del sistema de investigación contra el lavado de dinero. Uruguay cuenta con una UIF que accede a diversas fuentes de información y produce informes de inteligencia financiera de alta calidad. Además, la existencia de legislación especializada en materia de delincuencia organizada y una buena coordinación entre los

organismos pertinentes demuestra el compromiso del país en la lucha contra el lavado de dinero. Estas medidas son esenciales para fortalecer el sistema de inteligencia financiera y combatir eficazmente las actividades delictivas relacionadas con el lavado de dinero. En relación con el financiamiento del terrorismo (GAFILAT 2020), se menciona que Uruguay ha aprobado un marco jurídico integral y cuenta con un sistema interinstitucional operativo y coordinado. Sin embargo, en el país no se han registrado procesamientos ni condenas por financiación del terrorismo. Es alentador ver que Uruguay ha tomado medidas proactivas para prevenir el financiamiento del terrorismo, lo que refleja su compromiso de fortalecer su marco legal y capacidades institucionales para enfrentar esta amenaza. Es esencial que las autoridades continúen fortaleciendo la cooperación nacional e internacional, así como el intercambio de información, para mejorar la detección, investigación y procesamiento de casos relacionados con el financiamiento del terrorismo.

En cuanto a las medidas preventivas, el informe de evaluación mutua destaca que Uruguay cuenta con leyes y normas que establecen medidas preventivas generales, pero su implementación varía entre los distintos sectores. El sector financiero ha demostrado una mayor comprensión de los riesgos y la implementación de medidas de control, mientras que otras actividades y profesionales obligados tienen un nivel de comprensión más limitado. Uruguay cuenta con leyes y regulaciones que establecen medidas preventivas generales contra el LA/FT. Si bien el sector financiero ha demostrado una mayor comprensión e implementación de estas medidas de control apropiadas (GAFILAT, 2020), se reconoce la necesidad de fortalecer la implementación en otros sectores y profesionales obligados. Promover la sensibilización, la formación y mejorar los mecanismos de supervisión son aspectos clave para garantizar una prevención eficaz en todos los ámbitos.

Es importante reconocer que otros sectores y profesionales obligados pueden enfrentar desafíos en la implementación de medidas preventivas (GAFI, 2020). Puede haber una falta de concientización y capacitación adecuada en estos sectores, lo que puede afectar su capacidad para identificar y mitigar los riesgos de LA/FT. En cuanto a la supervisión, se menciona que la supervisión de estas actividades puede presentar desafíos debido a la reciente inclusión de algunas categorías obligadas, lo que requiere fortalecimiento y mejoras en ciertos sectores. En general, el informe destaca los esfuerzos de Uruguay para fortalecer su marco legal y su sistema de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Sin embargo, también señala áreas que requieren mejora y desafíos pendientes. Es evidente que los bancos han reportado el mayor número de sospechas

con un total de 1.225 reportes, seguidos por las Empresas de Servicios Financieros/Casas de Cambio de Moneda y Otras Empresas de Intermediación Financiera.

Conclusiones

Los informes de evaluación mutua emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre Ecuador y Uruguay resaltan varios aspectos importantes respecto de la prevención y combate ALD/CFT en ambos países. En el caso de Ecuador, se identificaron amenazas importantes, como el tráfico de drogas, la corrupción y la evasión fiscal, junto con desafíos en la coordinación de políticas y regulaciones, recursos humanos y tecnológicos, y una comprensión detallada de los riesgos de financiamiento del terrorismo. A pesar de estos desafíos, se han reconocido esfuerzos significativos en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la comprensión de los riesgos por parte de las autoridades competentes.

En el caso de Uruguay, se destacó su historia como polo financiero regional expuesto al riesgo de colocación de activos ilícitos. Se mencionaron amenazas internas como el tráfico de drogas, el contrabando y la falsificación. En materia de prevención y combate al ALA/CFT, Uruguay cuenta con leyes y regulaciones que establecen medidas preventivas generales, aunque se reconoce la necesidad de fortalecer su implementación en diferentes sectores y profesionales obligados. Ambos informes subrayan la importancia de fortalecer la supervisión, la cooperación entre entidades supervisoras, y la asignación de recursos adecuados para asegurar una prevención y detección efectiva de actividades ilícitas. Además, se enfatiza la necesidad de mejorar la comprensión y la capacidad de respuesta a los riesgos de FT.

Los informes de evaluación mutua emitidos por el GAFI sobre Ecuador y Uruguay resaltan los avances logrados en la prevención y lucha contra el ALA/CFT en ambos países, así como los desafíos que aún deben abordarse. Estos informes proporcionan una base para la implementación de medidas mejoradas, el fortalecimiento de la supervisión y la cooperación internacional en la lucha contra estos delitos financieros.

Referencias

1. Alarab I, Prakoonwit S. 2023. Graph-Based LSTM for Anti-money Laundering: Experimenting Temporal Graph Convolutional Network with Bitcoin Data. *Neural Process Lett* [Internet]. 55(1):689–707. <https://doi.org/10.1007/s11063-022-10904-8>

2. Anti – Money Laundering. 2004. [place unknown].^[1] Blanco Cordero, Isidoro, Fabián Caparrós, Eduardo, Prado Saldarriaga, Víctor, Santander Abril,
3. Gilmar, Zarragoza Aguado J. 2018. Combate al Lavado de Activos desde el Sistema Judicial.
4. Bodescu CN, Achim MV, Ioana A, Rus D. 2022. The influence of digital technology in combating money laundering. 24th RSEP Int Conf Econ Financ Bus [Internet]. (February):100–115. <https://doi.org/10.19275/RSEPCONFERENCES160>
5. Carlos P, Cozzi A. 2018. CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, EN EL MARCO DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL Análisis de los aspectos regulados sobre cooperación jurídica internacional y extradición. (19).
6. Chitimira H, Animashaun O. 2023. The adequacy of the legal framework for combating money laundering and terrorist financing in Nigeria. *J Money Laund Control*. 26(7):110–126. <https://doi.org/10.1108/JMLC-12-2022-0171>.
7. Durguti E, Arifi E, Gashi E, Spahiu M. 2023. Anti-money laundering regulations’ effectiveness in ensuring banking sector stability: Evidence of Western Balkan. *Cogent Econ Financ* [Internet]. 11(1). <https://doi.org/10.1080/23322039.2023.2167356>.
8. Faccia A, Moçteanu NR, Cavaliere LPL, Mataruna-Dos-Santos LJ. 2020. Electronic Money Laundering, the Dark Side of Fintech: An Overview of the Most Recent Cases. *ACM Int Conf Proceeding Ser.*:29–34. <https://doi.org/10.1145/3430279.3430284>.
9. GAFILAT. 2020. Informe De Evaluación Mutua De La República Oriental Del Uruguay. :1–264. GAFILAT. 2023. Informe De Evaluación Mutua De La República Oriental Del Ecuador. :1–317.
10. GAFILAT, Chitimira H, Munedzi S, Mexicano TY, Naveed N, Munawar S, Usman A, Gerbrands P, Unger B, Getzner M, et al. 2023. An evaluation of customer due diligence and related anti-money laundering measures in the United Kingdom. *J Money Laund Control* [Internet]. 26(1):1–20. <https://doi.org/10.1080/23322039.2023.2167356>.
11. Gerbrands P, Unger B, Getzner M, Ferwerda J. 2022. The effect of anti-money laundering policies: an empirical network analysis. *EPJ Data Sci* [Internet]. 11(1). <https://doi.org/10.1140/epjds/s13688-022-00328-8>.

12. Krupa Ł. 2022. Money laundering and cybercrime. *Cybersecurity Law*. 8(2):160–165. <https://doi.org/10.35467/cal/157180>.
13. Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. 2017. Asamblea Nacional. R.O. 802 [Internet]. :1–13. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Ley-de-Prevención-Detección-y-Eradicación-del-Delito-del-Lavado-de-Activos-y-Financiamiento-de-Delitos.pdf
14. Lucia S. 2008. Anti-Money Laundering and Terrorism. [place unknown]. Naveed N, Munawar S, Usman A. 2023. Intelligent Anti-Money Laundering Fraud Control Using Graph-Based Machine Learning Model for the Financial Domain. *J Cases Inf Technol*. 25(1):1–20. <https://doi.org/10.4018/JCIT.316665> Quintero HAH. 2007. Informática y delito de lavado de activos. *Derecho Penal y Criminol*. 28(84):47–76. Report F. 2018. Professional Money Laundering. (July).
15. Rosillo GB, Juverly E, Zambrano Z. 2022. Lavado de activos y su inversion en sectores en empresa empresarial en el Ecuador [Internet]. 13:129–140. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/download/4723/4585/#:~:text=El riesgo del lavado de, son apetecidos cada vez más>.
16. Sánchez JA. 2015. Tan fuerte como el eslabón más débil. *Auditool* <https://bit.ly/3npw3vI>